



MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2008

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con treinta y nueve minutos del día **quince de abril de 2008**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la séptima sesión con carácter de extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez	Presidente de la Junta Ejecutiva.
Dr. Francisco Javier Bravo Ramírez	Secretario de la Junta Ejecutiva.
Lic. Oliverio Juárez González	Secretario Ejecutivo
Lic. Laura Rebeca Martínez Moya	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
C. Félix Cruz Amaya	Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

El Presidente de la Junta Ejecutiva solicitó al Secretario verificar la existencia del quórum necesario para sesionar.

Una vez que el **Secretario de la Junta Ejecutiva** verificó el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, se declaró abierta la sesión.

Con base en la convocatoria emitida por el **Presidente de la Junta Ejecutiva**, inició la sesión con la lectura de los puntos del orden del día a cargo del **Secretario de la Junta Ejecutiva**, al tenor siguiente:

1. Revisión y, en su caso, aprobación del Material de estudio que se

utilizará en la impartición del curso *Lectura rápida* previsto en el Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2008.

2. **Revisión del Dictamen que emite el Centro de Formación y Desarrollo con relación al perfil de la C. Aurora Ortega y de Lara para participar como instructora del curso *Lectura rápida* previsto en el Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2008.**

El Presidente de la Junta Ejecutiva puso a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el orden del día; hecha la consulta y emitida la votación, se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, **el Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del primer punto del orden del día.

1. **Revisión y, en su caso, aprobación del Material de estudio que se utilizará en la impartición del curso *Lectura rápida* previsto en el Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2008.**

El Presidente de la Junta Ejecutiva, puso a consideración del órgano colegiado el asunto mencionado y con fundamento en el artículo 9, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, otorgó la palabra a la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya manifestó que este material es un material muy interesante; que da cuenta de las capacidades de lectura eficaz, proporciona herramientas muy valiosas para hacer una lectura estructural, un análisis previo, así como una lectura interpretativa o sintética.

Es un material que atrapa desde el principio al lector, deseo felicitar ampliamente por la propuesta de este material y solamente lamento que esté dirigido solamente al personal administrativo ya que da herramientas que sin duda, serían muy útiles, para todo el personal de este Instituto.

El Presidente de la Junta Ejecutiva, con fundamento en el artículo 23, segundo párrafo, en relación con el artículo 9, fracción VI, del Reglamento de

Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, otorgó la palabra a la Lic. Diana Talavera Flores, Titular del Centro de Formación y Desarrollo.

La Lic. Diana Talavera Flores agradeció a la Directora de la DECEyEC la licenciada Laura Rebeca Martínez Moya sus palabras sobre el material, y comentó que este se había cuidado mucho y que seguramente podrá mejorarse en cursos futuros, si así lo considera el Programa de Formación de los próximos años, para otro tipo de personal también, no solamente en este caso para asesores, que es el cargo para el que está destinado este curso.

Asimismo, señaló que este material comprende de manera general tres apartados: Uno que tiene que ver con una autoevaluación inicial para ubicar a los estudiantes en el grado que tienen ellos de manejo de lenguaje y de velocidad en la lectura. Después trata consideraciones conceptuales, como el proceso de aprendizaje, la palabra, un esquema conceptual de la lectura, algunas funciones que realiza el cerebro para realizar la lectura, y después aborda la parte más técnica, que tiene que ver con técnicas y métodos para leer con eficiencia, diagramas y mapas mentales, edición personal de estrategias que se desarrollan para la realización de la lectura rápida y la parte de ejercicios en esta tercera parte que tiene que ver ya con el ejercicio propio de la lectura, viene la interpretación de textos y una autoevaluación final y un programa de seguimiento personalizado, para ver cómo se ha ido avanzando y se ha ido recuperando todos los aprendizajes que se hayan hecho en este curso.

También comentó que el curso al final se evaluará con un examen que realiza el Centro de Formación y Desarrollo y que es un ejercicio práctico de un ejercicio de una lectura que se realice.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

JE53-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en la actividad número 6 del apartado VII.1. Calendario de Actividades del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2008, aprueba el Material de estudio que se utilizará en la impartición del curso Lectura rápida previsto en el Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2008.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>
---------	--

Acto seguido, **el Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del segundo asunto del orden del día.

2. Revisión del Dictamen que emite el Centro de Formación y Desarrollo con relación al perfil de la C. Aurora Ortega y de Lara para participar como instructora del curso *Lectura rápida* previsto en el Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2008.

El Presidente de la Junta Ejecutiva, con fundamento en el artículo 23, segundo párrafo, en relación con el artículo 9, fracción VI, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, otorgó la palabra a la Lic. Diana Talavera Flores, Titular del Centro de Formación y Desarrollo.

La Lic. Diana Talavera Flores señaló que de acuerdo a las modificaciones que se hicieron al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto, aprobado por el Consejo General el 7 de abril, se han modificado los requisitos para los instructores que imparten los cursos de los programas de formación. Y en este sentido, este instructor cumple con el artículo 102 del Estatuto, que señala ser especialista en su materia y comprobar experiencia docente a nivel superior. En el propio dictamen se presenta que la licenciada Aurora Ortega y de Lara, cuenta con experiencia en el área de docencia, ya que ha diseñado e impartido cursos en diferentes instituciones y en el caso concreto de lectura eficaz, ha elaborado materiales como el que se puso a consideración de la Junta en el punto anterior, pero también ha impartido este tipo de cursos en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores, en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Secretaría de Gobernación, en el Instituto Politécnico Nacional y en la Casa Universitaria del Libro de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otras instituciones.

Al no haber más intervenciones, la Junta Ejecutiva tomó por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

JE54-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en la actividad número 4 del apartado VII.1 Calendario de actividades del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2008, se da por enterada del contenido del <i>Dictamen que emite el Centro de Formación y Desarrollo con relación al perfil de la C. Aurora Ortega y de Lara para participar como instructora del curso Lectura rápida</i> previsto en el Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2008.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>
----------------	---

f.



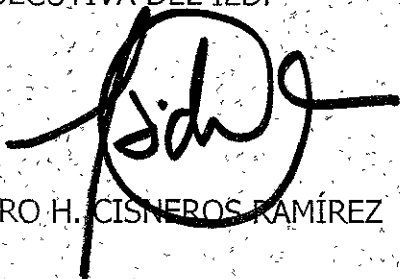
Acto seguido, **el Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día:

El Secretario de la Junta Ejecutiva informó que no había más temas inscritos por desarrollar, con lo que informó que se habían agotado todos los asuntos listados.

Al haberse agotado los puntos listados en el orden del día, siendo las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos del quince de abril de 2008, el Presidente de la Junta Ejecutiva del IEDF, dio por concluida la sesión.


Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF



DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ

EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA
DEL IEDF



DR. FRANCISCO JAVIER BRAVO RAMÍREZ